

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 4 de noviembre de 2015.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup>.J<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D<sup>a</sup>. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Rivas Suárez y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado D. Eduardo Oria.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

**ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2015.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 240.510,10 euros, del presupuesto de 2015 para el contrato de OBRAS DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA ZONA DE LA ESTACIÓN, LOS HORCAJOS Y SAN JOSÉ, expte.2015/PA/000059, siendo su valor estimado 198.768,68 € IVA excluido y su plazo de ejecución de 3 meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
4. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0972 por importe total de 169.303,28 €.
5. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0974 por importe total de 130.000 €.
6. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0975 por importe total de 62.488,39 €.
7. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0976 por importe total de 65.750,97 €.

**ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD**

8. Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de expropiación de los bienes y derechos de titulares no adheridos a la Junta de Compensación del sector UZ 2.4-01 "NUEVO SECTOR DE EMPLEO II" de Pozuelo de Alarcón., remitiendo el proyecto a la Comunidad de Madrid.
9. Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones firmadas por el Gerente Municipal de Urbanismo en el mes de septiembre de 2015

**ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LO ECONÓMICO**

10. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS CON DERECHOS DE EXCLUSIVA (4 LOTES), expte.2015/NSIN/000008, cuyo valor estimado asciende a 17.156,50 € IVA excluido, y su plazo de duración es de un año, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2016 para atender a las obligaciones generadas por el contrato; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

-----